

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARANDA DE DUERO

Don Eduardo Navarro Gutiérrez, en funciones de Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido y Juez comarcal de esta villa.

Hago saber: Que por medio del presente edicto, que se publicará a su vez en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Burgos y se fijará en los tablones de anuncios de este Juzgado de Primera Instancia y de este ilustre Ayuntamiento, que por auto dictado por este Juzgado en fecha 10 de febrero último, que ha adquirido firmeza por providencia del día de hoy, se ha tenido por desistido en el expediente de suspensión de pagos al comerciante don Teodoro López Sáenz, establecido en esta villa, calle Alcolea, número 13, habiendo cesado en su cargo en el día de hoy los Interventores don Lucio Gimeno Langarica, don Lupicino Borona Martínez y don Fermín Peñalba García y como consecuencia se ha levantado la suspensión de todos los posibles embargos y administraciones judiciales que no hagan referencia a bienes hipotecados ni pignorados.

Dado en Aranda de Duero a 3 de abril de 1968.—El Secretario.—2.840-C.

BARCELONA

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de este Juzgado de Primera instancia número 20 de Barcelona, por providencia de hoy dictada en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don Luis Dumas Laclaustra en nombre y representación de don Juan Pujol Sastre, contra otra y cuantas demás personas, por título hereditario, o delegado, o por cualquier causa o razón se estimen con derechos referentes a la finca de autos, sita en la plaza de la Libertad, número 6, de Barcelona, ha acordado se haga un segundo llamamiento a los referidos demandados, señalándoles para que comparezcan en los autos, personándose en forma, en el plazo de cinco días, es decir, la mitad del término antes fijado.

En su virtud, y para que sirva de segunda citación y emplazamiento en forma al juicio a los referidos demandados, cuantas personas por título hereditario o de legado, o por cualquier causa o razón se estimen con derechos referentes a la finca de autos, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la firmo en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—2.841-C.

VALENCIA

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 116 de 1968, sobre declaración de suspensión de pagos de don Antonio Peña Palenzuela «Casa Antonio Peña», dedicado a la industria de maquinaria, con domicilio en la calle Reina Germana, número 3 y ave-

nida de Jacinto Benavente, número 23, representado por el Procurador don Francisco Baixauli Cuñat, en cuyo expediente por resolución de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de dicho comerciante, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones del suspenso, nombrándose interventores a don Vicente Climent López y don Luis Latorre Fornés, Peritos Mercantiles, así como a don Francisco Estrela Candel, como Interventor acreedor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Valencia a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Salvador Barberá García.—El Secretario. 2.851-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CULLELL MARTINEZ, Rafael; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Barcelona, de veintidós años, domiciliado últimamente en Montpellier (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don José María Jiménez Nájera, con destino en la citada Caja.—(1.417.)

GEERTS, Hugo Alfons Josef Cornelius; súbdito belga, hijo de Joseph y Margarita, natural y residente en Rikjevorsel (Bélgica), soltero, conductor, de veintinueve años, sin domicilio fijo en España; procesado en la causa número 11 de 1968 por presunto delito de agresión a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor del Juzgado Militar Eitual de San Sebastián, don Manuel Amorós Bandrés.—(1.420.)

Juzgados civiles

MARSOL LOPEZ, Eduardo; natural de Barcelona, casado, industrial, de cuarenta años, hijo de Fidel y de Cesárea, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 14 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.408.)

SANCHIS ROCH, Francisco; natural de Valencia, casado, encantista, de cincuenta y dos años, hijo de Pelegrín y de Josefa, domiciliado últimamente en Tarrasa; pro-

cesado en la causa número 49 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.410.)

MORENO PARRA, Agustín; de cuarenta años, empresario, hijo de Agustín y de Francisca, natural de Alcalá del Río, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en el sumario número 225 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(1.414.)

YUS CUARTERO, Manuel; soltero, hijo de Jorge y de Teodora, natural de Morata de Jalón (Zaragoza), últimamente domiciliado en Morata de Jalón; procesado en el sumario número 147 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.415.)

GARNETT EDWARD BRAITWAITE; de sesenta y tres años, casado, militar, natural y vecino de Londres, con domicilio en Hillena Chacoley Blaicester; procesado en la causa número 254 de 1962 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de quince días.—(1.421.)

JORGE FAIDOT, Eduardo; de sesenta y seis años, casado, impresor, de nacionalidad francesa, vecino de París, calle Saules, número 16, distrito 18; procesado en la causa número 246 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de quince días.—(1.422.)

BAYO GUARCH, Ramón Angel; natural de Alcañiz (Teruel), soltero, mozo de almacén, de treinta y siete años, hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla Santa Mónica, número 15, 3.º 2.ª, pensión; procesado en la causa número 177 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro de término de diez días.—(1.424.)

MARSOL LOPEZ, Eduardo; casado, mecánico, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Nuestra Señora del Remedio, número 30, bajos; procesado en la causa número 349 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.425.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.022 de 1965, Manuel Puigjane Abellane.—(1.418.)

El Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número 13 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 41 de 1967, Manuel Sánchez Chaudarcas.—(1.419.)